



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-01032458- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La renuncia presentada por María Florencia Benedetti a la carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas y a su condición de alumna regular de la misma con su proyecto de tesis doctoral titulado: *“Tafonomía forense en la búsqueda, recolección y análisis de restos humanos en contextos actuales de la región central de Argentina”*; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de la carrera de Doctorado y el Comité Académico toma conocimiento de la misma por lo cual dispone hacer lugar a lo solicitado;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: DAR DE BAJA el proyecto de tesis doctoral presentado por María Florencia BENEDETTI en la carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas titulado *“Tafonomía forense en la búsqueda, recolección y análisis de restos humanos en contextos actuales de la región central de Argentina”*.

ARTICULO 2º: Autorizar al área Enseñanza de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Humanidades a MODIFICAR LA CALIDAD DE ALUMNA ACTIVA y consignar como ALUMNA PASIVA en el sistema de registro académico SIU GUARANI a la alumna María Florencia BENEDETTI – DNI: 37225806 -.

ARTICULO 3º: Protocolícese, notifíquese a la interesada, Despacho del área Enseñanza de Posgrado de la Facultad y archívese.

